

PRUEBA DE IDIOMA ESPAÑOL.



Es una prueba escrita de carácter no eliminatorio de dos horas de duración a realizarse de la siguiente manera:

- a) Dictado no menor de 150 palabras.
- b) Respuestas a un cuestionario gramatical.
- c) Análisis gramatical de dos oraciones.
- d) Redacción sobre un tema a determinar.